



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 3 DE JULIO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO: DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**; LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKĔ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C.P. **ROSA ILEANA CASTILLO GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----**



- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/047/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/048/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/049/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. CARLOS ARJONA Y/O CARLOS ARJONA GUTIÉRREZ. -----
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/050/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. GLORIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ OCAMPO.-----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/051/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” Y DE LA C. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO. -----
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/052/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO .-----
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/053/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y LOS CC. FRANCISCO MORFÍN YNURRETA Y ANÍBAL OSTÓA ORTEGA.-----

**11.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/054/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA.-----

**12.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/055/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA. -----

**13.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.-CG/056/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**14.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE LOS ESCRUTADORES O CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONTACTO DIRECTO CON LAS BOLETAS ELECTORALES NO PORTEN ANILLOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE OBJETOS PERSONALES QUE PUEDAN RAYAR O ALTERAR LAS BOLETAS ELECTORALES. -----

**15.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE SE DEFINA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE PROPORCIONARÁN A LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA UBICADA EN LA SECCIÓN 134. -----

**16- CLAUSURA.**-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO. VAMOS A DAR INICIO A LA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, POR LO LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM



LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, POR RAZONES DE TRABAJO SE DISCULPÓ POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN, Y QUE PARA EFECTOS DE ESTA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 19 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 3 DE JULIO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA Y SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS Y LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. NANCY OLIVA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS



RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/047/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO.- PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. BR. ENRIQUE CENTENO MORALES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/047/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----  
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/047/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA





PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/048/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO.- PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO FIGUEROA RUEDA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL C. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/047/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/048/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL IX, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE



MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/049/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.- CG/049/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. CARLOS ARJONA Y/O CARLOS ARJONA GUTIÉRREZ. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LA LECTURA DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA LIC. IRMA PÉREZ TORRES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL C. CARLOS ARJONA Y/O CARLOS ARJONA GUTIÉRREZ, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/049/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/049/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE



PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL X, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. CARLOS ARJONA Y/O CARLOS ARJONA GUTIÉRREZ. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/050/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. GLORIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ OCAMPO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. M.V.Z. NÉSTOR SOLANA RAMOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA C. GLORIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ OCAMPO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN AHORA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/050/09**. (PAUSA). PUEDE SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑOR SECRETARIO.---  
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/050/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO





ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VIII, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. GLORIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ OCAMPO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/051/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” Y DE LA C. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LIC. ENRIQUE ALBERTO ARGENTES MORENO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” Y DE LA C. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN AHORA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/050/09**. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN.-----  
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/051/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DE LA



COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” Y DE LA C. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/052/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.- CG/052/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. LIC. JULIO MANUEL SÁNCHEZ SOLÍS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.----- LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN AHORA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/052/09**. (PAUSA). PROCEDA A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO,----- LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/052/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/053/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y LOS CC. FRANCISCO MORFÍN YNURRETA Y ANÍBAL OSTÓA ORTEGA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. RAÚL DEL RIVERO QUINTERO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA Y DE LOS CC. FRANCISCO MORFÍN YNURRETA Y ANÍBAL OSTÓA ORTEGA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/053/09**. (PAUSA). PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/053/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX, EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y LOS CC. FRANCISCO MORFIN YNURRETA Y ANÍBAL OSTÓA ORTEGA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/054/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. MAURICIO RAFFUL OBRADOR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/054/09**. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/054/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA



COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/055/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. MAURICIO RAFFUL OBRADOR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA C. LOURDES SOLÍS SIERRA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/055/09**. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----  
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/055/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. LOURDES SOLÍS





SIERRA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/056/09**. DEL CONSEJO GENERAL DEL RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO:** SE APRUEBA DESECHAR DE PLANO, POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. HELLEN SARAHÍ DOMÍNGUEZ CERVERA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO:** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/056/09**. (PAUSA). PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/056/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE



VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE LOS ESCRUTADORES O CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONTACTO DIRECTO CON LAS BOLETAS ELECTORALES NO PORTEN ANILLOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE OBJETOS PERSONALES QUE PUEDAN RAYAR O ALTERAR LAS BOLETAS ELECTORALES. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA O EN SU DEFECTO SE ABORDE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, UN ACUERDO EN EL CUAL SE INSTRUYA A LOS ESCRUTADORES O A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONTACTO DIRECTO CON LAS BOLETAS ELECTORALES PARA QUE AL MOMENTO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS NO PORTEN ANILLO O CUALQUIER OTRO TIPO DE OBJETOS PERSONALES QUE PUEDAN RAYAR O ALTERAR DE FORMA INTENCIONAL O NO INTENCIONAL LAS PROPIAS BOLETAS ELECTORALES AFECTANDO CON ESTO LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL VOTO Y EN CONSECUENCIA NULIFICÁNDOLO. **SEGUNDO:** SE DIFUNDA ESTE ACUERDO EN TODOS LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, CON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS, ESCRUTADORES Y TODA PERSONA QUE TENGA CONTACTO CON LAS BOLETAS ELECTORALES. **TERCERO:** SE TENGA POR PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL PRESENTE ESCRITO. ASÍ LO ACUERDAN Y SUSCRIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2009. FIRMAN, LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE, C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. NANCY OLIVA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO CARLOS OMAR QUEB MENA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. VERÓNICA ROSADO CANTARELL, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. APARECE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIN FIRMA ALGUNA. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA PLANTEADA POR LOS



PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DOCUMENTO AL QUE SE HA DADO LECTURA: (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----  
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, MUY BUENAS NOCHES A TODOS LOS PRESENTES. NOSOTROS SOLAMENTE PARA MANIFESTARNOS Y PEDIRLES A LOS SEÑORES CONSEJEROS TENGAN A BIEN ACORDAR O TOMAR ESTA MEDIDA QUE TIENE COMO FINALIDAD QUE LA VOLUNTAD DEL CIUDADANO SEA RESPETADA DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE SE HACE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; Y CUALQUIER MEDIDA QUE DE ALGUNA MANERA, COMO HEMOS MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, INHIBA SITUACIONES QUE PUEDAN SALIRSE DEL MARCO LEGAL, QUE PUEDAN CONSTITUIRSE EN IRREGULARIDADES, ES BUENA; ENTONCES, ÉSTA ES UNA MEDIDA A LA QUE NOSOTROS NOS SUMAMOS EN EL PLANTEAMIENTO RESPETUOSO DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AQUÍ REPRESENTADOS Y LES SOLICITAMOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS, APRUEBEN ESTA PROPUESTA QUE HEMOS HECHO DE MANERA CONJUNTA Y SE LES SOLICITE A LOS ESCRUTADORES QUE SE ABSTENGAN DE PORTAR ALGÚN OBJETO QUE EN ALGÚN MOMENTO, COMO DICE EL TEXTO DEL ESCRITO, PUEDA ALTERAR EL SENTIDO DEL VOTO DEL CIUDADANO. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA:** BUENAS NOCHES A TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO. PUES NOSOTROS TAMBIÉN CON EL AFÁN DE APOYAR LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS CON CUALQUIER BLINDAJE QUE SE LE PUEDA HACER AL VOTO DEL CIUDADANO; COINCIDIMOS CON EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA Y CON LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES EN QUE CUALQUIER MEDIDA AUNQUE SEA MÍNIMA PARA PROTEGER EL VOTO Y LA DISCRECIONALIDAD DEL MISMO, PUES, NO ESTÁ POR DEMÁS; ESPERAMOS EL APOYO DE USTEDES PARA QUE SE BLINDE DE MEJOR MANERA EL VOTO DEL CIUDADANO. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** YO CREO QUE CUALQUIER INTENTO QUE HAGAMOS POR GARANTIZAR QUE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL SEAN LOS MÁS FIDEDIGNOS POSIBLES, ES BUENO. SÓLO TENGO UNA OBSERVACIÓN, SE ESTÁ HACIENDO EL SEÑALAMIENTO DE QUE SEAN LOS ESCRUTADORES Y CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONTACTO CON LA BOLETA, SI A LOS ESCRUTADORES SE LES VA A APLICAR ESTA MEDIDA, QUE SON TAN CIUDADANOS COMO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA CASILLA, SI LO VAN A



HACER, TENDRÍA QUE SER A TODOS; POR UN LADO, PERO OTRA COSA, SI LOS CIUDADANOS SON LOS QUE FORMAN PARTE DE LAS CASILLAS Y ELLOS SON ELECTOS ALEATORIAMENTE, SON CAPACITADOS POR NOSOTROS Y SE COMPROMETEN A LLEVAR A CABO SU TRABAJO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO VEO CON MUY BUENOS OJOS EL HECHO DE QUE EN ARAS DE BLINDAR LA JORNADA ELECTORAL LES IMPONGAMOS NOSOTROS ANTES DE QUE ELLOS ACTÚEN, A PRIORI, LES FIJEMOS UNA OBLIGACIÓN Y ESTEMOS PRESUMIENDO QUE VAN A ACTUAR ILEGALMENTE; PIENSO QUE NO ES UN MENSAJE MUY CORRECTO, CLARO QUE SI TOMAN LA DETERMINACIÓN Y LO ESTÁN PROPONIENDO LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASÍ LO DECIDIMOS AQUÍ EN EL CONSEJO, SE VA A PODER APROBAR ESTA PROPUESTA, PERO SÍ CREO QUE HA HABIDO VARIAS PROPUESTAS QUE SE HAN QUERIDO PLANTEAR AQUÍ QUE A LO ÚNICO QUE LLEVAN ES QUE AL CIUDADANO SE LE DESCONFÍE, SE DESCONFÍE DE LA ACTIVIDAD DE QUIENES SON LOS MAYORES INTERESADOS PORQUE EL PROCESO ELECTORAL SEA LIMPIO Y TRANSPARENTE; HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESTOS PLANTEAMIENTOS Y SÍ PIENSO QUE ES MUY IMPORTANTE EL NO DENIGRAR A PRIORI LA ACTIVIDAD QUE DE UNA MANERA COMPROMETIDA PUEDAN REALIZAR LOS CIUDADANOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; ÉSE SERÍA MI PLANTEAMIENTO Y SÍ CREO QUE SI ES COMO USTEDES VEN QUE SE PUEDE GARANTIZAR MAYOR TRANSPARENCIA, MEJORES RESULTADOS, ADELANTE; DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO COMPARTO ALGUNA DE LAS PROPUESTAS. ESO LO QUIERO MANIFESTAR PERSONALMENTE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** MUY BUENAS NOCHES SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS Y AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. MI REPRESENTACIÓN VE CON BUENOS OJOS ESTA MEDIDA Y CUALQUIERA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE PUDIERA TOMAR A FIN DE GARANTIZAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE LOS VOTOS, POR SUPUESTO; PERO QUISIERA APROVECHAR ESTE INTER PARA QUE PUDIERA COMENTAR Y ESTE CONSEJO PUDIERA ACORDAR TAMBIÉN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, RESPECTO A UNA SITUACIÓN QUE NOS REPORTARON EL DÍA DE HOY, NO CONFIRMADA AÚN, PERO DE LA CUAL YA TENEMOS CONOCIMIENTO Y SÍ QUISIÉRAMOS QUE INVESTIGUEN; RELACIONADO CON EL MANEJO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; MI REPRESENTACIÓN PIENSA QUE EL MANEJO DE LAS BOLETAS ELECTORALES NECESITA MUCHO CUIDADO, TANTO ANTES DE SER REPARTIDAS, COMO DESPUÉS DE QUE EL CIUDADANO HAYA EFECTUADO SU VOTO Y HAYA UTILIZADO LA BOLETA; LES DECÍA QUE EL DÍA DE HOY NOS LEGA UN RUMOR, UNA INFORMACIÓN NO CONFIRMADA, PERO QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A



CONFIRMAR, RESPECTO A QUE EN LA MAÑANA..., EN LA MADRUGADA DE ESTE DÍA SE ESTUVO TRABAJANDO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LA REPARTICIÓN, CON LA ORGANIZACIÓN DE LA REPARTICIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; LA SITUACIÓN ES QUE EN VARIOS DISTRITOS ELECTORALES, ESPECÍFICAMENTE LES PUEDO DECIR QUE TENEMOS NOTICIAS QUE HA SUCEDIDO, SIN CONFIRMAR, HA SUCEDIDO EL I, EN EL III, EN EL V, EN EL VI; FUERON ABIERTOS LOS PAQUETES ELECTORALES A FIN DE QUE ANTES DE QUE SE REPARTIERAN SE SUSTRAJERAN SUPUESTAMENTE LAS BOLETAS QUE NO IBAN A SER UTILIZADAS POR LOS REPRESENTANTES EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; NO SÉ SI EXISTE ALGUNA INSTRUCCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO AL RESPECTO, NO SÉ SI TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES SE HAYA HECHO ESTO, NO SÉ SI ALGUIEN DE USTEDES O ALGÚN PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL AUTORIZÓ QUE SE HICIERA ESO Y PEOR AÚN, SIN QUE ESTUVIERAN LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES; YO QUISIERA AGREGAR A ESTAS SOLICITUD DE LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL QUE TAMBIÉN SE INVESTIGUE ESPECÍFICAMENTE LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DE HOY ENTRE UNA DE LA MAÑANA Y SEIS DE LA MAÑANA, DONDE ESTA SITUACIÓN APARENTEMENTE SE DIO Y POR SUPUESTO SERÍA CONSIDERADA UN ILÍCITO; SOBRE TODO ME LLAMAN LA ATENCIÓN LOS COMENTARIOS QUE NOS HICIERON RESPECTO A QUE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES DE LOS DIFERENTES DISTRITOS, MENCIONABAN QUE ESTA BOLETAS IBAN A SER QUEMADAS POSTERIORMENTE Y LE DECÍA A SUS ASISTENTES ELECTORALES QUE NO SE PREOCUPARAN, QUE SON BOLETAS SOBRANTES Y QUE SE IBAN A QUEMAR PARA QUE NO PUDIERAN SER UTILIZADAS INADECUADAMENTE. YO QUISIERA AGREGAR, LES DIGO NUEVAMENTE, REFORZAR ESTA PROPUESTA POR SEGURIDAD DEL USO DE LAS BOLETAS, Y QUE INVESTIGARAN Y TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES EN CASO DE CONFIRMAR ESA SITUACIÓN PARA QUE SE SOLUCIONE, PUES ESTE POSIBLE PROBLEMA. GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PUEDO ASEGURARLE SEÑOR REPRESENTANTE Y A TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE CUALQUIER COMENTARIO, CUALQUIER PLANTEAMIENTO...(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)..., SI EFECTIVAMENTE ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVARON A CABO EN EL HORARIO QUE USTED SEÑALA, SI ASÍ FUE, ALGUNA JUSTIFICACIÓN DEBE HABER EXISTIDO; TAMBIÉN ME GUSTARÍA CONOCER PORQUÉ RAZÓN , SI SE LLEVÓ A CABO UNA ACTIVIDAD PLANEADA DENTRO DEL CONSEJO DISTRITAL, Y TRÁTESE DEL QUE SEA, NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL REPRESENTANTE DE SU PARTIDO POLÍTICO; PORQUE EFECTIVAMENTE, ESTA





ACTIVIDAD ES EN CUMPLIMIENTO DE UNA DISPOSICIÓN DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL QUE DESDE VARIOS PROCESOS ELECTORALES ATRÁS, HA TENIDO UN ESTRICTO CUIDADO EN EL SENTIDO DE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL NO EXISTAN BOLETAS ADICIONALES; QUE EL NÚMERO DE BOLETAS QUE SE ENTREGA A CADA PRESIDENTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA COINCIDA JUSTAMENTE CON EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE ESTÁN INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, ADICIONANDO SOLAMENTE LAS BOLETAS QUE LE CORRESPONDERÁN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAYAN SIDO ACREDITADOS ANTE ESAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DE MANERA QUE SE LES FACILITE VOTAR EN ESAS CASILLAS Y NO TENGAN EL PENDIENTE DE TRASLADARSE A OTRAS SECCIONES DIFERENTES, QUE SON LAS QUE LES DEBERÍA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO. EN VIRTUD DE ELLO, SE DISPONE COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO HABITUAL EN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, QUE UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PERÍODO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESTE CASO LA COALICIÓN, HAYAN ACREDITADO DEBIDAMENTE ANTE LOS CONSEJOS A SUS REPRESENTANTES, TANTO DE CASILLA, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, COMO REPRESENTANTES GENERALES, LLEVEN A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES ADICIONALES O SOBRANTES PARA QUE NO SEAN UTILIZADAS DE NINGÚN MODO; ESTA ACTIVIDAD SE DEBE LLEVAR A CABO, REITERO, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS; PERO TENGA USTED LA SEGURIDAD DE QUE VAMOS A HACER UNA INVESTIGACIÓN A FONDO PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD RINDAMOS EL INFORME CORRESPONDIENTE. ¿VA A INTERVENIR EN SEGUNDA RONDA O VA A HACER UN COMENTARIO ADICIONAL?.....

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** UN COMENTARIO ADICIONAL. SEÑORA PRESIDENTA, ENTONCES QUIERO ENTENDER QUE EXISTE ALGUNA INSTRUCCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL....QUÉ MOCIÓN DE ORDEN, ESTOY PARTICIPANDO.....

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** ...,MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE NOS CENTREMOS EN EL TEMA CENTRAL QUE ES LA PROPUESTA DE DICTAMEN PLANTEADO, HAGO ESTA MOCIÓN FUNDADO EN EL ARTÍCULO 44....,.....

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** SEÑORA, YO LE SOLICITO EL CONTINUAR HACIENDO USO DE LA PALABRA QUE USTED YA ME CEDIÓ. ES UN SIMPLE COMENTARIO.....

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** PIDO LA MOCIÓN, ¿ME PERMITE SEÑOR REPRESENTANTE?...,.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE RAZÓN EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....



**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** FUNDAMENTO MI MOCIÓN EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN V, QUE DICE: PEDIR LA SUSPENSIÓN DE UNA INTERVENCIÓN PORQUE SE APARTE DEL PUNTO A DISCUSIÓN. EL TEMA A DISCUSIÓN ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO UNA SUPUESTA SESIÓN LLEVADA A CABO EN UN CONSEJO DISTRITAL.-----

**LICENCIADO ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** YO CREO QUE ES NECESARIO SEÑORA PRESIDENTA QUE SE COMENTE ESTO PARA QUE CONSTE EN ACTAS Y SOLAMENTE QUIERO HACER UNA PREGUNTA A ESTE CONSEJO, NO VEO LA RAZÓN POR LA QUE NO SEA RESPONDIDA MI *RESPUESTA*.-----

**LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** YA HEMOS TOMADO NOTA SEÑOR REPRESENTANTE, NADA MÁS COMO COMENTARIO FINAL Y PARA NO SEGUIRNOS DESVIANDO DEL TEMA QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ A DISCUSIÓN, LE PEDIRÍA QUE REVISE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 343, FRACCIÓN V, ESTÁ ESTABLECIDO ESTE PROCEDIMIENTO; DE CUALQUIER MANERA SEGURAMENTE HABRÁ OPORTUNIDAD DE QUE VOLVAMOS A TOCAR ESTE TEMA Y PODAMOS COMPLETAR LA INFORMACIÓN.-----

**LICENCIADO ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** YO SÓLO QUISIERA SABER SEÑORA PRESIDENTA SI EFECTIVAMENTE USTEDES DIERON ESA INSTRUCCIÓN PARA QUE EL DÍA DE HOY EN LA MADRUGADA SE LLEVARA ACABO ESTA DESTRUCCIÓN DE SUPUESTAS BOLETAS SOBRANTES.-----

**LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** VOY A CONFIRMAR LOS DATOS QUE USTED ME ESTÁ APORTANDO EN ESTE MOMENTO Y RENDIREMOS UN INFORME EN SU OPORTUNIDAD, PERO CONCEDO LA RAZÓN AL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR OTRA PARTE, ATENGÁMONOS A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, POR FAVOR.-----

**LICENCIADO ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** MUCHAS GRACIAS.-----

**LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** MUY BUENAS TARDES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NO ES MI INTENCIÓN ACALLAR A NINGÚN REPRESENTANTE, SIMPLEMENTE ES CENTRAR EL TEMA DE LA DISCUSIÓN EN LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO; SI SE QUIERE ABORDAR OTRO TEMA, HAY LA POSIBILIDAD DE PRESENTARLO POR ESCRITO SIN NINGÚN PROBLEMA. PARA PRECISAR UN POCO, EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UN POQUITO SOBRE LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, ERA



SEÑALARLE QUE CUANDO MENCIONÁBAMOS ESCRUTADORES U OTRAS PERSONAS EN LA ETAPA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ES PORQUE ESTAMOS PENSANDO EN EL MOMENTO DEL CÓMPUTO Y EL MOMENTO DEL CÓMPUTO NO FINALIZA HASTA QUE UNA VEZ CONTABILIZADOS SE EMPIEZAN A EMPACAR O A PONER LIGAS O PONER CINTAS A LOS BLOQUES DE BOLETAS; Y MUCHAS VECES EN ESTE MOMENTO INTERVIENEN NO SOLAMENTE LOS ESCRUTADORES, AUXILIAN A VECES LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE SE PIENSA QUE EL ESCRUTINIO HA TERMINADO Y HA OCURRIDO Y OCURRIÓ EN EL PROCESO PASADO QUE ALGUNAS CASILLAS SE HAN REAPERTURADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CABE LA POSIBILIDAD DE QUE ALGÚN REPRESENTANTE, Y ÉSA ES UNA POSIBILIDAD REAL, RAYE ALGUNA BOLETA DE ALGÚN AOTRO PARTIDO Y EN LA POSIBILIDAD DE UNA REAPERTURA DE CASILLA Y EN UN RE COMPUTO DE VOTOS, SE ENCUENTRE UNA BOLETA QUE ORIGINALMENTE FUE CONTABILIZADA POR TENER UNA SEÑAL Y QUE APAREZCA EN EL DESEMPAQUE CON 2 SEÑALES O CON 2 RAYAS; NO ES PREDISPONERSE, PERO SI PENSÁRAMOS QUE TODO MUNDO VA A ACTUAR DE MANERA CORRECTA, LUEGO ENTONCES NO NECESITARÍAMOS TRIBUNAL, NO NECESITARÍAMOS CÓDIGO ELECTORAL, CREO QUE NI HASTA CONSEJEROS; PERO DESAFORTUNADAMENTE HAY ALGUNAS CONDUCTAS IRREGULARES, ILÍCITAS EN MATERIA ELECTORAL Y LO QUE ESTAMOS TRATANDO ES DE PREVENIR ANTE ESTA SITUACIÓN; PERO ADEMÁS, NO SOLAMENTE LOS QUE HAN SIDO CAPACITADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA ELECCIÓN SON NECESARIAMENTE LOS QUE VAYAN A ESTAR INSTALADOS EN LA CASILLA; CABE LA POSIBILIDAD DE QUE ALGÚN ESCRUTADOR NO LLEGUE Y SE TOME A UNA O DOS PERSONAS DE LAS FILAS PARA QUE SE INCORPORE AL CUERPO DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, COMO HA OCURRIDO Y COMO PUDIERA OCURRIR, DE LA LECTURA QUE TENEMOS DE LA LISTA DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, DONDE VEMOS QUE NO HAY EN ALGUNOS CASOS ALGUNOS SUPLENTE; SI LLEGARA A FALLAR ALGÚN PROPIETARIO QUE NO TUVIERA SUPLENTE, INMEDIATAMENTE TENDRÍAMOS QUE TOMAR ENTONCES, A UN CIUDADANO QUE ESTÁ FORMADO EN LA CASILLA Y QUE NO SABEMOS SI ES MILITANTE, SI ES ACTIVISTA DE ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO Y QUE LE TOQUE SER QUIEN COMPUTE LOS VOTOS Y ENTONCES HAYA UNA SITUACIÓN QUE NADIE QUIERE; ÉSE ES EL TEMA CENTRAL; NO SE TRATA DE PREDISPONER O DE PENSAR QUE VA A HABER UNA CONDUCTA ILÍCITA, PERO BUENO, DESAFORTUNADAMENTE A VECES OCURREN COSAS Y LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER CON ESTA PROPUESTA ES DE EVITAR QUE HAYA EL MAYOR NÚMERO DE IRREGULARIDADES. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. HE REDACTADO AQUÍ UNA PROPUESTA DE PUNTOS



RESOLUTIVOS QUE ME PARECE QUE ESTARÍAN ACORDES A LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁ EN ESTE MOMENTO A DISCUSIÓN. SERÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EXHORTAR A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES PARA QUE AL MOMENTO DE CONTAR LAS BOLETAS UTILIZADAS EN LA JORNADA ELECTORAL, NO PORTEN ANILLOS O CUALQUIER OTRO ACCESORIO QUE AÚN DE MODO ACCIDENTAL PUDIERE ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DE DICHS DOCUMENTOS ELECTORALES MOTIVANDO SU ANULACIÓN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, MUNICIPALES Y A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SI NO HAY NINGUNA OBJECCIÓN A ESTA REDACCIÓN. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES PARA QUE AL MOMENTO DE CONTAR LAS BOLETAS UTILIZADAS EN LA JORNADA ELECTORAL, NO PORTEN ANILLOS O CUALQUIER OTRO ACCESORIO QUE AÚN DE MODO ACCIDENTAL PUDIERE ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DE DICHS DOCUMENTOS ELECTORALES MOTIVANDO SU ANULACIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE SE DEFINA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE PROPORCIONARÁN A LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA UBICADA EN LA SECCIÓN 134. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. QUIERE MENCIONAR ESTA SECRETARÍA QUE AL IGUAL QUE EL ANTERIOR, VIENE UNA SOLICITUD FIRMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ, DEL PARTIDO CONVERGENCIA, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE, Y APARECE EL NOMBRE PERO NO LA FIRMA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; A ESTA SOLICITUD SE ADJUNTA UN PROYECTO DE ACUERDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



**ACUERDO. PRIMERO:** SE APRUEBA QUE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 134 CORRESPONDIENTE AL DISTRITO IV, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, RECIBA UN TOTAL DE 322 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, 322 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL DISTRITO VII, 322 BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE Y 223 BOLETAS PARA LA JUNTAS MUNICIPAL DE TIXMUCUY, MAS EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN CONFORME AL NÚMERO DE REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN ACREDITEN FORMAL Y OPORTUNAMENTE PARA ACTUAR ANTE LA MISMA, A FIN DE QUE ANOTÁNDOSE EN EL APARTADO RESPECTIVO DE LA LISTA NOMINAL SU NOMBRE COMPLETO Y LA CLAVE DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA, EMITAN SUS CORRESPONDIENTES SUFRAGIOS POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA 1 A LA 17 DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PROVEA LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA 15 A LA 17 DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL VII DE ESTE INSTITUTO PARA QUE EN COORDINACIÓN HAGAN DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA PERTENECIENTE A SECCIÓN 134, PARA SU CUMPLIMIENTO Y TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA 1 A LA 17 DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ANTES DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ME GUSTARÍA COMENTARLES MI OPINIÓN AL RESPECTO Y ES EN EL SENTIDO DE QUE SI BIEN EN LA ANTERIOR SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL APROBAMOS UN ACUERDO SIMILAR EN RELACIÓN CON LA CASILLA BÁSICA 347 Y PARA DETERMINAR LA VOTACIÓN QUE SE HABRÍA DE DAR ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE LOS ELECTORES DE LA COMUNIDAD DE "MIGUEL ALLENDE", EN ESTE CASO, SI BIEN PUEDE EXISTIR RAZÓN EN LA SOLICITUD QUE PLANTEAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PARECE QUE ESTARÍAMOS ACTUANDO DE MODO LIGERO SI APROBÁRAMOS ESTE PROYECTO TAL COMO SE ESTÁ PRESENTANDO; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE PARA PODER LLEGAR A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR, ES DECIR, EL QUE SE REFIERE A LA CASILLA 347; PREVIAMENTE HICIMOS UNA SERIE DE ESTUDIOS DE





CARÁCTER TÉCNICO QUE FUERON PRESENTADOS EN SU OPORTUNIDAD AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITÓ AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA NOMINAL ESPECIAL PARA ESTA CASILLA; ES UNA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE VIENE DIVIDIDA EN 2 PARTES; Y DE ESA MANERA LE QUEDA MUY CLARO, TANTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, COMO A LOS PROPIOS ELECTORES, QUÉ CANTIDAD DE BOLETAS Y PARA QUÉ ELECCIONES TIENEN DERECHO A RECIBIR EN ESA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; EN ESTE CASO, AL NO EXISTIR ÉSA CIRCUNSTANCIA, AL NO EXISTIR UNA LISTA NOMINAL QUE TENGA CLAROS ESTOS DETALLES Y QUE LA PROPIA CIUDADANÍA PUEDA CONSTATARLOS, SE ENTENDERÍA O PODRÍA INTERPRETARSE ESTO COMO UNA ACCIÓN ARBITRARIA; SERÍA DIFÍCIL EXPLICARLES A LOS ELECTORES EN ESE JUSTO MOMENTO, PORQUÉ RAZÓN A UNOS SE LES ENTREGARÍAN 3 Y A OTROS 4, CUANDO TODOS ESTÁN FORMANDO PARTE DE LA MISMA LISTA NOMINAL; POR ESA RAZÓN, A MÍ ME PARECE QUE SI BIEN PUDIERA HABER UNA CAUSA JUSTIFICADA PARA PROPONER ESTE PROYECTO DE ACUERDO, HABREMOS DE TOMARLO COMO UN PENDIENTE DE TRABAJO QUE HABREMOS DE ATENDER EN EL FUTURO; PERO EN ESTA OCASIÓN ME PARECE QUE SERÍA MUY LIGERO DE NUESTRA PARTE APROBARLO EN TAL SENTIDO. ES MI OPINIÓN Y ESTÁ ABIERTA LA DISCUSIÓN PARA QUIEN DESEE INTERVENIR. (PAUSA). EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** SÓLO PARA ROBUSTECER EL SEÑALAMIENTO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE EFECTIVAMENTE, SIENTO QUE SE TRAE A LA MESA DE UNA MANERA UN POCO ABRUPTA Y SOBRE TODO YA EN LOS TIEMPOS EN QUE ESTAMOS, EN LOS PLAZOS EN QUE NOS ENCONTRAMOS ACTUALMENTE; A 2 DÍAS DE LA JORNADA ES MUY DIFÍCIL SENSIBILIZAR A LA GENTE DE MUCULCHACÁN DE QUE NO VAN A PODER VOTAR DE ESA FORMA; ENTONCES ESO PUEDE GENERAR UN PROBLEMA SOCIAL Y ALGO QUE MÁS QUE AYUDARNOS NOS PODRÍA PERJUDICAR.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). PROCEDA SEÑOR SECRETARIO CON LA VOTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ACUERDO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE SE DEFINA EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE PROPORCIONARÁN A LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA BÁSICA



UBICADA EN LA SECCIÓN 134. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. QUIÉNES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----  
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA LA 20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY BUENAS NOCHES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO  
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS